



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2009	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que a través del Organismo que corresponda considere disponer la inclusión, en las planillas del Censo Escolar que se realiza periódicamente, de la información sobre el Documento Nacional de Identidad en cuanto a su posesión o no y, en su caso, el estado de tramitación en que se encuentre y la fecha de inicio de la misma.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Si existe un derecho fundamental y primario, este es sin dudas el de la identidad. Saber quienes somos, de donde provenimos, son datos básicos e insoslayables para nuestras individualidades.

Además de esa básica razón, está la de cumplir con lo ordenado por la Ley en cuanto a la obligatoriedad de gestionar el Documento Nacional de Identidad en las distintas edades en que está previsto.

Lamentablemente se observa como hecho muy común entre los niños y adolescentes la falta de dicha documentación o sus correspondientes reemplazos en las edades exigidas por la Ley.

Se hace imprescindible corregir esta falencia para con aquellos que se encuentran justamente en plena formación de sus identidades y que necesitan permanentemente sus documentos para los diversos trámites de índole escolar, de salud o legales.

Para ello, resulta primordial conocer con exactitud la situación actual de esta deficiencia y, existiendo la realización periódica de censos escolares en la Provincia, será factible concretar el relevamiento respectivo mediante la simple adición de un nuevo ítem en las planillas que al efecto se utilizan.

Concretando esta sencilla práctica se estará en condiciones de conocer la situación real que le permita al Estado tomar las decisiones y acciones que correspondan para subsanar con celeridad la causa de tantos inconvenientes para los propios indocumentados como para sus padres y el propio Estado.

En virtud de lo expuesto, solicito la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial